



ANUNCIO

Viviendas del Principado de Asturias S.A.

En cumplimiento de las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado, y en el marco de la disposición adicional 29ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019, se publica la presente oferta de un puesto de trabajo que va a ser convocado para su cobertura mediante contrato indefinido, en el ámbito de la sociedad mercantil VIPASA:

- Una plaza de técnico medio correspondiente a la tasa de reposición de la empresa de 2020

La Directora Gerente de VIPASA